

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 8 DE MAYO DE 2023
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 8 DE MAYO DE 2023

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de Mayo de 2023.
- Aprobar la selección de alumnos trabajadores y personal docente para el programa para la recualificación y reciclaje profesional "Daimiel, construye futuro".
- Aprobar los gastos por importe de 1.953 euros para la adquisición de entradas del Festival de Teatro Clásico de Almagro 2023.
- Aprobar los gastos por importe de 5.904,50 euros (IVA incluido) destinados a la contratación de las obras de teatro que se representarán en el IX Festival de Teatro Infantil y Familiar Daimiel 2023, y contratar a diversas compañías.
- Estimar parcialmente reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños sufridos en una vivienda, debido a las raíces de un árbol.
- Desestimar recurso de reposición presentado, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el que se desestima reclamación de responsabilidad patrimonial.
- Aprobar proyecto presentado de "Reparación de Caminos Rurales en Tierra 2023", con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 26.832,72 euros (IVA incluido).
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos en obras de demolición, y por obras de nueva planta.
- Conceder exención en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por ostentar la interesada la condición de discapacitada.
- Suscribir contrato menor con la empresa MATERIAL CLÍNICO Y SANITARIO SL, por importe de 2.500 euros (más 21% de IVA), para el suministro de un vehículo con destino a la delegación de obras.
- Aprobar la primera y única certificación correspondiente a la obra "Adecuación de acerado en calle Prim".
- Aprobar la primera y única certificación correspondiente a la obra "Reparación de cubierta del Pabellón Cubierto de Daimiel".
- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal, curso 2022-2023, así como los 7.500 euros de gasto destinados a dicha convocatoria.
- Aprobar las bases de la convocatoria de becas para material escolar del curso 2023-2024, así como los 12.500 euros de gasto.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE